



**ONG Chile Cristiano**

**Primer Think Tank Evangélico Chileno**

**Centro de Estudios y Educación**

**Proyecto Educativo Institucional**

# Presentación

La organización Chile Cristiano surge en diciembre del año 2005 y funciona como un programa de facto, hasta que el miércoles 10 de Abril del año 2013 fue registrado oficialmente como: "ONG Chile Cristiano primer Think Tank evangélico chileno", otorgándosele la Personalidad Jurídica N° 30.761, conforme a la Ley 20.500 promulgada el 4 de abril del año 2011 titulada, "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública". La Ley tiene por objeto fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, facilitando la creación de fundaciones y organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

Con fecha 16 de abril del año 2013 el Servicio de Impuestos Internos le otorgó el Rol Unico Tributario N° 65.067.806-0 clasificándola como un Centro de Estudios y Educación. El artículo cuarto del Acta de Fundación y su Estatus define que tendrá por finalidad u objeto la promoción del desarrollo, especialmente de las personas, familias y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad, por medio de las siguientes actividades; Educación, cultura, capacitación y otras asociadas.

En lo específico, la Oenegé Chile Cristiano tiene por misión construir una sociedad cristiana en el país, que persiga el desarrollo espiritual y material, especialmente de las personas, familias y comunidades, que viven en condiciones de pobreza. El proyecto de sociedad que propone se denomina República Cristiana de Chile y sus fundamentos filosóficos, bíblicos, teológicos, políticos, sociales, ideológicos y económicos están explicados en el texto fundacional "Chile Cristiano en la historia, en la profecía y en la contingencia" y resumidos en este Proyecto Educativo Institucional.

Para conseguir estos objetivos la ONG Chile Cristiano podrá: Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos; Crear y administrar Centros de Estudio y de Investigación, Bibliotecas, Centros de documentación, bases de datos y páginas Web. Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales; Otorgar atención profesional especializada individual y grupal; asesorías y transferencia tecnológica; Promover la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles; Colaborar con Instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sean comunes

## **Políticas**

### **Visión**

Chile es un país cristiano, económicamente desarrollado, con pleno empleo, aliado de los Estados Unidos de América en la consecución de una política internacional común.

### **Misión**

#### **EDUCAR PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CRISTIANA EN CHILE**

### **Valores**

Cristiano, comprometido, integro, leal, patriota, americanismo, libertad, compasión

## **Fundamentos**

### **Fundamentos Filosóficos y Políticos**

Cristo ordenó enseñar el evangelio a todas las naciones: prometiendo estar presente todos los días hasta el fin del mundo (Mateo 28: 19), y el profeta Joel anunció que las naciones serán castigadas por la maldad que haya en ellas (Joel 3: 13), y la iglesia es la encargada de cumplir la misión educacional, sistematizando las enseñanzas evangélicas y organizando las instituciones ejecutivas.

Las naciones que han sido fundadas, que persisten e insisten en aplicar las enseñanzas evangélicas a su configuración política, social y económica han experimentado un mayor desarrollo espiritual y material, como sucede en los Estados Unidos de América, prosperidad que las naciones europeas están perdiendo al reemplazarlos por los postulados del progresismo; Laicismo agresivo, secularización rampante, legalización género fluido, religiosidad íntima, etc.

### **Fundamentos Sociales e Ideológicos**

A partir de los años 90 del siglo veinte, comienza en el país un proceso de transformación social y cultural caracterizado por la secularización y conducente a la laicización de la sociedad, y la nueva manera de entender y vivir la vida personal, familiar y religiosa se expresa principal y notoriamente en la juventud, estamento de la sociedad que más rápido internaliza y refleja el cambio, y estos nuevos rasgos sociales son los propios de una sociedad pauteada por la ideología progresista. Esta tendencia social y cultural pretendió institucionalizarse cuando en el año 2020 la ciudadanía votó mayoritariamente para tener una nueva Constitución, como resultado de un acuerdo político calificado como histórico, sugerido para poner término a un estallido que llamaron social, pero que nosotros los evangélicos definimos como delictual, lumperil, pseudo revolucionario y específicamente terrorista, que partió con la quema de siete estaciones del Metro de Santiago el día viernes 18 de octubre del año 2019; Elisa Correa, Protectora de la Infancia, Sótero del Río, La Granja, San Ramón Lo Ovalle y Plaza de Puente Alto.

La violencia irracional, desalmada y brutal que caracterizó al estallido y que fue ejercida principalmente por multitudes de personas jóvenes y que terminó en el mes de marzo el año 2020 gracias a la pandemia, destruyó en total; 118 estaciones del Metro, 17 mil entre pequeñas y medianas empresas, 138 supermercados, 300 mil empleos y la pérdida económica de 3.300 millones dólares. A esta catastrófica arremetida de la locura delictual y revolucionaria, hay que agregar la quema de más de 100 templos entre católicos y evangélicos, y la vandalización de otros tantos. A la misma, hay que establecer, que el siniestro estallido violentó psicológicamente en distintos grados a la inmensa mayoría de los chilenos. El estallido delictual, lumperil y pseudo revolucionario, por los cuantiosos destrozos materiales y espirituales que provocó a tantos, y por el mamarracho de Constitución que le ofreció al país, será recordado como un suceso aciago y repudiado por los chilenos que votaron rechazo en el plebiscito del 4 de septiembre del año 2022, triunfo logrado gracias a los 3.900.000 votos evangélicos.

La oenegé Chile Cristiano cuya vigencia antecede al estallido, al cual se opuso patrióticamente, nace y existe con el afán declarado de hacer de Chile una nación cristiana, y en el intento, confrontar las pretensiones del progresismo. El proyecto de sociedad que propone se denomina "Chile Cristiano", y está inspirado en la vertiente evangélica de la ideología cristiana. La ideología cristiana que se funda en los cuatro evangelios fue racionalmente desarrollada a partir del año 1521 con la aparición del calvinismo social en los países del norte de Europa que abrazaron la reforma protestante, pero configurada como teoría política en el siglo XVII con la aparición del **puritanismo**, cuyos principios aplicados, construyeron la nación más grande y poderosa en la historia de la humanidad, hoy reconocida mundialmente como el imperio norteamericano. A partir del año 1827, la ideología cristiana completa su acervo teológico, filosófico y político con la asimilación del dispensacionalismo.

## Fundamentos Bíblicos y Teológicos

El cristianismo en sus cinco ramas; católico, ortodoxo, protestante, heterodoxo y evangélico es considerado, tratado y proyectado como una religión, sin embargo, al comienzo fue predicado y entendido como un proyecto político, el apóstol Pedro en su primer mensaje afirmó: "... Dios le ha hecho Señor y Cristo" y estas palabras constituyen el fundamento del cristianismo primitivo:

El mesianismo de Jesús es afirmado por Lucas cuando relata que el ángel Gabriel fue enviado por Dios a la ciudad de Nazaret a visitar “a una virgen desposada con un varón que se llamaba José, de la casa de David, y el nombre de la virgen era María. Entonces el ángel le dijo: María, no temas, porque has hallado gracia delante de Dios. Y ahora, concebirás en tu vientre, y dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo; y el Señor Dios le dará el trono de David su padre; y reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin.” (1:26-33) Y, el Señorío de Jesús fue anunciado por el profeta Isaías cuando dijo: “...lo dilatado de su imperio y la paz no tendrán límite...” (9:7), y cuando Lucas relata que los cristianos “...contravienen los decretos de César, diciendo que hay otro rey, Jesús.” (Hechos 17:7)

El calvinismo es una teología protestante y una teoría política que postula que Dios es soberano sobre la iglesia y sobre el país, por lo tanto, el Estado no puede ser secularista, agnóstico, ateo ni laicista. El gobierno es sirviente de Dios y debe garantizar que las leyes y la praxis social no se opongan a los mandamientos bíblicos. El gobierno debe ser de origen democrático, por lo que votar es un deber sagrado del ciudadano. El ciudadano debe honrar y obedecer al gobierno, cumplir el servicio militar, pagar los impuestos y orar por el bienestar de los gobernantes. El calvinismo postula que el trabajo humano es la evidencia de la salvación del alma, por lo que, en país cristiano, ningún hombre mayor de edad puede estar desempleado, y el gobierno es corresponsable en la creación de empleos para todos.

El puritanismo es una doctrina religiosa que devino en teoría política, y constituye la filosofía de la ideología cristiana, y su aplicación en Norteamérica dio nacimiento al mayor imperio conocido en la historia de la humanidad. El abandono de las prácticas y principios del puritanismo, acometidos por el gobierno de Barack Obama con la intención de socializar la ideología progresista en el país, hizo a los Estados Unidos de América, perder vitalidad, capacidad y competitividad. Con la llegada del Presidente Donald Trump a la Casa Blanca, la ideología progresista empezó a ser deconstruida, y la ideología cristiana ha vuelto a controlar el gobierno, restableciendo el progreso económico y recuperando la libertad religiosa.

El dispensacionalismo sostiene que el Estado de Israel como nación y la iglesia evangélica como cuerpo de Cristo, no forman un único pueblo, sino dos, con profecías, promesas y destinos diferentes. El dispensacionalismo recuerda al evangélico que Jesús es el Mesías de Israel, y como tal liberará a Israel de todos sus enemigos, destruirá a todas las naciones antisionista y establecerá a Israel como cabecera de las naciones en su reino milenario. En este contexto, la Iglesia Evangélica, siguiendo a Jesucristo, debe amar, apoyar y defender al Estado de Israel, y presionar a los países para que concedan el mejor trato a los judíos y al estado de Israel, como lo hacen los Estados Unidos de América.

## Fundamentos Literarios

La presentación completa y sistemática del proyecto político y social “Chile Cristiano”, está contenida en el libro: “Chile Cristiano, próceres, políticas públicas, enfoques y conceptos”, y las áreas a las que atañe específicamente son las relaciones internacionales, la economía, la salud pública, la justicia y la educación. Las Relaciones Internacionales que ha construido Chile son de carácter comercial, el país no ha sido capaz de entender, que también hay que forjar lazos políticos con los países del mundo, que incluyan la defensa. La Economía ha crecido, pero está lejos de llegar al desarrollo, ha producido una vasta clase media, pero que sufre de una tremenda fragilidad, y todavía arrastra con un significativo porcentaje de pobres. La Salud Pública está colapsada, a pesar del constante aumento del presupuesto, porque no se focaliza en la proyección natural del hombre, que es la familia fundada en el matrimonio. La justicia está cuestionada por todos, y el concepto con que la describen es la “puerta giratoria”, que se lo ha ganado, por la facilidad con que los delincuentes entran y salen por ella, a consecuencia de la “mano blanda” de los jueces y la baja penalidad para la comisión de delitos graves. La educación sigue concentrándose en si misma, y no en el objetivo para la cual existe, que es preparar al hombre y a la mujer para el mundo del trabajo.

## **PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Para cumplir su objetivo general de educar para construir una sociedad cristiana en el país, la ONG Chile Cristiano tiene en sus Estatutos diversos instrumentos para activar:

Artículo Cuarto: La Asociación tendrá por finalidad u objeto la promoción del desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad. Podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: educación, cultura, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente, desarrollo comunitario, microempresa, pequeña producción, consumo popular, derechos humanos, comunidades indígenas y deportivo - recreativo, en lo urbano y rural.

Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa, la Asociación podrá:

Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos;

Crear y administrar Centros de Estudio y de Investigación, Bibliotecas, Centros de documentación, bases de datos y páginas Web.

Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales;

Otorgar atención profesional especializada individual y grupal; asesorías y transferencia tecnológica;

Promover la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles;

Colaborar con Instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sean comunes;

Proponer a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo social, en el ámbito propio de la competencia de la Asociación.

Crear, sostener y administrar Centros Abiertos, Jardines Infantiles, Hogares u otros similares, para niños, jóvenes y ancianos, Hospederías, Policlínicos y Centros Comunitarios;

Asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persigan fines análogos;

La Asociación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines, asimismo, podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración. Las rentas que perciba de esas actividades sólo deberán destinarse a los fines de la asociación o a incrementar su patrimonio.

**Los Programas de Desarrollo institucional son los siguientes:**

Website: [www.chilecristiano.cl](http://www.chilecristiano.cl)

Podcast:

Seminarios:

Extensión:

Escuela de Teología. Escuela de Pedagogía. Escuela de Gobierno.

Biblioteca Virtual:

Celebración del Día de Acción de Gracias o Thanksgiving Day:

Celebración de una Noche en Honor de Israel:

Reconocimiento Samuel del Campo:

Asesorías:

Lobby: